

CATALUNYA AGRÍCOLA.

Direcció y administració: Argenteria, 74, 76 y 78, pral.

Fundador y propietario: Bulbena y Estrany

Suscripció anyal : : : : : 5 pessetes.

SUMARIO

A nuestros lectores.—Actualidad agrícola. El pleito remolachero, por *Arturo Irubarri*.—Lo que puede rendir el trigo bien sembrado, por *E. F. Abela*.—La festa del Arbre, per *Bardina*.—La extinción de la langosta.—Aviso interesante.—Los abonos químicos.—De interés para los comerciantes en vinos.—El Congreso Internacional de Agricultura.—Concurs entre associacions agricòles.—La mosca de la cebolla.—Sección de conocimientos útiles, por *Un propietari agrícola*.—Crónica.

A NUESTROS LECTORES

Circunstancias imprevistas, que en su día expondremos a nuestros lectores, nos obligaron a retirar de la Dirección y Administración de esta revista al joven Raul M. Mir.

No hay mal que por bien no venga, dice el antiguo refrán, y en verdad éste puede ser aplicado a la nueva fase en que entrará CATALUNYA AGRÍCOLA.

Inspirándonos siempre en los propósitos de su fundador y propietario el ingeniero agrónomo D. Juan Bulbena y Estrany, continuaremos estudiando mensualmente las nuevas prácticas agrícolas, los experimentos científicos que mejor resultado den para los cultivos, y atenderemos a la divulgación de cuantos conocimientos puedan redundar en utilidad de la agricultura, inspirándonos siempre en aquella frase de Napoleón I: El labrador que con sus estudios y experimentos logra producir dos espigas en donde antes sólo tenía una, contribuye a aumentar el territorio del Estado.

Los problemas sociales que están íntimamente ligados con el desarrollo de nuestra riqueza y el fomento de nuestra producción y comercio, también serán objeto especial de nuestro estudio.

Para desarrollar esta campaña en favor de lo que del suelo brota, desparramando frutos y beneficios para los cultivadores, aceptamos con agradecimiento la cooperación de distinguidos ingenieros agrónomos, economistas y expertos propietarios agricultores que de diversas comarcas de España y de algunas Granjas agrícolas del extranjero, nos escriben ofreciéndonos su colaboración y el fruto de sus experimentos.

También daremos cabida en CATALUNYA AGRÍCOLA a los artículos que nos remitirá el fundador y propietario de la misma, nuestro D. Juan Bulbena y Estrany, que actualmente está dirigiendo las prácticas agrícolas en la más importante Granja experimental del gobierno de la República Dominicana.

Dada la índole de nuestra Revista, y a fin de ensanchar el radio de acción por diversas comarcas de España y América, que solicitan nuestros ejemplares, publicaremos en castellano ó en catalán, indistintamente, los artículos que á juicio de la Dirección merezcan insertarse, pero atendiendo siempre á nuestro objetivo, á nuestro único anhelo: al mejoramiento de la producción en nuestros campos.

La Redacción de

CATALUNYA AGRÍCOLA.

ACTUALIDAD AGRÍCOLA

EL PLEITO REMOLACHERO

En Aragón, Navarra y Asturias continúan la campaña á favor de la derogación de la ley Osma y la protesta contra los fabricantes de azúcar por el bajo precio á que quieren pagar la remolacha.

Vamos á fijar un momento la atención sobre tan enmarañado problema.

A raíz de la inesperada pérdida de las colonias, el Estado aumentó los derechos

del azúcar que de 35 pesetas los 100 kilos se elevaron á 85. Al calor de tan radical reforma arancelaria se desarrolló la industria azucarera española, registrando enormes beneficios, las pocas fábricas que en aquella época existían.

Atraídas por los negocios fabulosos que registraron las refinerías de 1899 á 1903 se levantaron doble ó triple número de fábricas de las que exige el consumo nacional.

Ante el problema de la exagerada abundancia de producción los dueños de las grandes azucareras concibieron la idea del *trust*, ó sindicato, constituyéndose en entidad financiera con un capital de 120 millones de pesetas que adquirió en arriendo la mayoría de las fábricas. Las que no entraron en el *trust* continuaron trabajando independientemente y estableciendo competencias por la producción á más bajo precio, hasta que para evitar la ruína de aquella entidad el Parlamento aprobó en 1907 la ley Osma, mediante la cual ya no se permitía la construcción de nuevas fábricas en un radio de 80 kilómetros de las existentes al publicarse la ley, y se establecía un impuesto de 35 pesetas los 100 kilos para el azúcar y 17 para la glucosa, prohibiendo, además, el aumento en la extensión de cultivo de la remolacha en las zonas cercanas á las fábricas, haciendo imposible que otras regiones agrícolas alejadas de los centros de fabricación puedan dedicarse á la producción remolachera.

Los frutos obtenidos de la ley Osma fueron excelentes para los accionistas y obligacionistas de las Compañías azucareras y hasta para las fábricas libres, alguna de las cuales declaró á la Hacienda como beneficios de la campaña de 1909 á 1910 una suma equivalente al 45 por 100 de su capital nominal.

Pero aquella ley da malos resultados para los agricultores, á quienes se les cohibe la libertad de los cultivos y hasta saber, de ante mano, los precios á que venderán la remolacha.

La libertad del cultivador es una libertad muy relativa mientras no haya libertad para el establecimiento de nuevas fábricas.

Querer limitación en el número de fábricas de azúcar y dejar á éstas libertad para fijar precios y condiciones en los contratos de cultivo, es dejar al contratante atado de pies y manos á merced del otro. Y ¿esto quieren que se llame libertad de contratación?

Existe, además, otra cuestión irreductible que consiste en la producción agrícola según las comarcas: Al principio los agricultores de Aragón vendían siempre la remolacha á 40 pesetas la tonelada: en el presente año se paga á 35 pesetas y todo hace prever que en el próximo sólo se pagará de 32 á 33. Pero Asturias rinde hoy una cantidad importantísima de remolacha á 33 pesetas, con la ventaja de la baratura del carbón, que bien compensa la pequeña diferencia en la riqueza sacarina, y de ahí que las fábricas del *trust* que radican en Vitoria y Menagüens obtienen la remolacha á dicho precio reducido, venciendo en la competencia.

Este problema remolachero es una prueba evidente de que la agricultura en España necesita protección y mayores estímulos para desarrollarla, pues, como atraviesa una vida lánguida, los menores incidentes se convierten en irreductibles conflictos.

En sucesivos artículos nos proponemos examinar y estudiar los hoy prohibidos cultivos de tabaco, y los ensayos que en otras comarcas debieron hacerse para obtener algodón, cuyas primeras materias las adquirimos hoy á elevadísimos precios en el extranjero, con grave perjuicio para la agricultura nacional.

Arturo Irubarri.

Lo que puede rendir

el trigo bien sembrado

Es asombroso lo que se multiplica un grano de trigo.

Un solo grupo produce fácilmente buena macolla de 5 á 8 tallos, cada cual con su espiga, en la que se cuentan de 30 á 50 granos. Se debe juzgar, como término medio, el de 6 tallos fecundos con espigas de 40 granos cada día.

¡Arroja esto el rendimiento de 260 granos por uno en la sementera!

Vamos á demostrarlo: A principios de Otoño de 1910 hice sembrar, con otras muchas plantas, hasta 12 variedades de trigos candeales, machos ó charros y duros en el pequeño terreno dedicado á Escuela botánico-agrícola para el servicio de la cátedra de Agricultura en el Instituto del Cardenal Cisneros. Cada variedad ocupó la superficie de un metro cuadrado aproximadamente, sembrándolas á golpes de 3 granos con equidistancia de 20 centímetros en la pila y á 40 centímetros unas líneas de otras. De tal suerte, cada mata de trigo ocupó al desarrollarse el área de 8 decímetros cuadrados, correspondiendo á la hectárea 125.000 matas y pudiendo graduarse en 25 litros el gasto de semilla.

El suelo que sirvió de asiento á las plantas se debe considerar como de fertilidad media entre las tierras de jardín, sin adición de abono especial para este cultivo.

La nascencia fué buena; el entallamiento se verificó oportunamente, y se tuvo prolijo cuidado para mantener la tierra limpia de hierbas extrañas, mullida y suelta.

La florescencia se mostró abundante y buena la fructificación.

En cuanto á la corpulencia hubo variedad de un candel que no pasó de 1'50 metros, llegando otros candeales á 1'67, á igual altura los *macolos* y *alomos* de Sevilla y hasta 1'86 metros el trigo recio de raza blanca.

La variedad que menos tallos produjo permitió cortar 7 en alguna mata más endeble y hasta 17 en otras muchas, siendo uno el término medio (*macolo*).

El candel blanco, de menos altura, no pasó de 10 tallos, término medio.

En cambio, casi todas las matas de *chamorro* mostraban 28 tallos fértiles, llegando éstas á 32 en algunas matas de regadío y en el recio de raspa blanca, y hasta 35 en un trigo de Polonia. El término medio general para el conjunto de las 12 variedades de trigo fué el de 20 tallos fértiles en cada mata.

El número mínimo de granos fué de 10 por espiga, pero por lo general no bajaron de 22, alcanzando muchos 48 y algunos hasta 60 granos, el trigo *alomo*, 64 y el *macolo* hasta 74 por espiga.

El menor rendimiento se observó en un candel blanco, que sólo produjo 310 granos por mata, ó sea 103 por 1; representa esto una cosecha de 25 hectáreas.

El trigo de Polonia, y un candel rindieron 170 por 1, aproximadamente.

Las clases *alomo*, *macolo*, *candel* superior y recio, de raza blanca, excedieron de 700 granos por mata, ó sea, de 242 á 264 por sembrado.

Sobrepusieron los rendimientos las variedades de trigo de regadío, dando de 1350 á 1540 granos por mata, lo cual equivale á la representación de 450 á 513 por 1.

Este rendimiento equivale á 100 hectólitros por hectárea en cifras redondas.

El término medio general de las 12 variedades de trigo sembradas resultó de 20 tallos, pues cada mata con 40 granos por cada espiga y 800 de rendimiento, ó sea, 266 por 1.

Ahora bien: ¿por qué en el cultivo ordi-

nario el trigo y otros cereales disminuye tanto el rendimiento?

Influyen en ello varias causas, que dan por resultado que sólo germine una quinta ó octava parte de los granos sembrados y que las plantas nacidas se desarrollaran mal, no pudiendo crecer bien sus raíces por falta de humedad y por escasez de materiales nutritivos ó por hallarse éstos al estado de combinaciones poco diferibles en el suelo.

Mucho remedia las influencias dañosas para el desarrollo de las plantas nacidas el preparar perfectamente el suelo que haya de sembrarse de cereales, labrándolo hasta la profundidad de 20 á 30 centímetros, dejando la tierra mullida y pulverulenta. En el suelo así preparado las tiernas raíces se extienden con facilidad y nutren mejor la planta.

Las acciones simultáneas de permeabilidad y mayor higroscopicidad, favorecen también el crecimiento, y además existe suficiente espacio entre unas y otras plantas: la macolla de trigo se forma bien, llevándose mucho adelanto para conseguir un gran rendimiento.

Si la humedad no falta y se conserva el suelo limpio de hierbas extrañas, la florescencia y granazón del trigo llegan satisfactoriamente á poco que las condiciones de la atmósfera favorezcan el cumplimiento de tales fenómenos vegetativos.

Resulta, pues, que lo primero y más indispensable es que nazcan bien las plantas: que germinen todos los granos sembrados; que no se pierdan infinidad de géneros productores, y tanto más para el éxito de las cosechas cuando que por lo general la buena nascencia es indispensable precedente para los resultados de la recolección.

Las siembras espesas son malas casi siempre para el desarrollo de las plantas y envuelven notable pérdida de semilla.

Es preferible sembrar bien 25 litros de trigo, que esparcir á voleo 150 ó 200 litros.

Sembrar solo el grano preciso, claro y á la profundidad conveniente, es lo práctico y el procedimiento mejor.

De la perfección en la siembra depende que se consigan máximos rendimientos, porque cada grano confiado á la tierra en buenas condiciones se puede multiplicar á centenares.

E. F. Abela.

La festa del arbre

PRELIMINAR

Espanya té sèd. Les àrides planures de Castella senten sobre séu la pluja escasses vegades l'any. Y quant la reben, desordenadament en cantitat y en temps, empapen assedegades aigua y més aigua, filtrant la tota subrol avall, evaporantse ràpidament la que s'ha quedat superficial, ó escolantse saltant cap als afluents del Duero y del Tajo. Les regions perifèriques també n tenen de sèd. Plou també sobre d'elles escasses vegades y desordenadament. Els rius corren cap al mar mitg escolats y a grans pendents, impossibilitant un racional aprofitament de les aigües. Per desgràcia, les geleres son prou escasses y variables pera que suplexin la falta de pluges.

Aixís es com les terres d'Espanya estan sedentes. Y les conseqüències d'aquesta sèd son terriblement dolentes. Gran part de la península, que es terra de secà, pert cruelment les cullites. Y no estant aquestes segures, fa perdre al pagès la esperança del fruit y les ganes de sembrar. Els arbres de les boscuries, escassos, creixen magres y escaanyolits, arruïnant tot negoci de fustes, llenya

Esta Revista es la que tiene mayor circulación en Cataluña

y carbó. Y la part de regadiu se queda sentho nominalment no més, quant major és la necessitat de l'aigua, al istiu, en que les pluges més escassejan, y les pluges que hi ha son més torrencials y mal repartides. D'aquí, les cullites escasses, y encara de material anèmic. D'aquí, una de les causes més fermes de la fam de la pagesia, y, com a última conseqüència, de la despoblació dels camps y del absentisme, una de les llagues més fondes de la actual decadencia peninsular.

No hi ha que dir que una de les més poderoses causes de la actual seca espanyola y del nostre règim d'escasses pluges, es la falta d'arbres. Les sumitats de les serres no tenen arbres per indemencies del clima. La meseta no-n té per tradicional dexadesa y constant imprevisió de la rassa central. Les regions perifèriques no-n tenen per haver segat, ab singular avaria, y en poch anys, les serres seculars que fins serveren de temes a llegendes de gegants. La incuria a un lloch, la avaricia en altre, la constant imprevisió arréu, han deixat pelada la fas de les terres peninsulars.

El mal ha sigut tant gran, que han clamat contra d'ell les més previsoros societats, les més notories personalitats, les veus més eminentes del país. Y s'ha lliurat una gran y llarga batalla escrita en favor de la repoblació forestal, y fins s'és iniciat un moviment pràctic, protegent algunes Diputacions als pagesos que cuiden més sos arbres, facilitant algunes entitats arbres gratis, promovent-se certaments com el del insigne tenor Viñas a Moyà, etc.

D'aquets medis, cap tant interessant, si bé-s sabés usar d'ell, com la *Festa escolar del arbre*, que iniciaren algunes Escoles d'Espanya, que s'es extesa per un miler d'elles, que fins ha traspasat les fronteres, imitant-la en alguns llocs del estranger. La Festa del Arbre no s'accontenta ab l'acte material de la repoblació de camps y boscos, ni tant sols fent sentir, ab premis o altres estímuls, les ventatges de la conservació y la protecció als grans vegetals. La Festa del Arbre, ademés de tot això, infiltra en el menut «l'amor al arbre». Y sabut és que l'amor a una cosa es el suprém motor, molt més eficaç y noble que no pas el sentit de la utilitat o les conseqüències punyentes dels actes dolents.

¿Com se celebra a Espanya la Festa del Arbre? Aquí sí que no hi ha variants: a tot arréu, desde la urbs immensa de Barcelona fins al poblet més repetit, la manera de celebrarse aquesta festa és absolutament idèntica. Vetho aquí:

Se reuneixen mudats els noys de les Escoles. Surten ab pendons cap a un lloch determinat, no protegit. Van afiletats. Van ab ells l'alcalde, el rector y els homes de pro, tots respallats y ben planxats y embarretats. Ja al lloch, un parell de noys engeguen dos discursos; l'alcalde diu quatre *vulgariats encarcerades*; un noy, de cada 10, tira a un sot un abret que desconeix; una música toca algun *paso doble guerrer* ó algun tango de *género chico*. Berenen els noys ab *berenar de ciutat* (chorisso, sanwith, etc.) y molts cops *sobre taules* preparades *ad hoc*. Y se-n tornen cap a casa. Durant els 12 mesos següents ningú se-n recorda de la festa, ni del arbre, ni de les parrafades. Y s'acosta la Primavera, y torna la moxiganga de discursos de noys, vestits encarcerats en ple bosch, berenar exòtic, arbret incògnit, música de paralelo...

Poca penetració-s necessita pera compendre la farsa colossal de semblant cosa. Verdaderament, «no hi ha res pitjor que la corrupció de lo millor» com diuen els filòsops. Y aquí tenim la confirmació, convertint en ridícula y perversa parodia lo que és y hauria de ser la més educadora y bella festa dels menuts, homes de demà.

No. La *Festa del Arbre*, pera que sigui això y no un infelís episodi de comedia, s'ha de girar completament, fentla eficaç, bella, natural, alegre, educadora. Pera lograr aquests fins especials, s'ha de tenir en compte la finalitat complerta de la Festa aquesta. Y aleshores se veurà clarament els medis d'escayenta organització que pera celebrarla hem d'escullir.

La *Festa del Arbre* té dos respectes: unes qualitats generals, que han de ser les matei-

xes pera tots els pobles, y unes circumstancies especials, que en cada poble han de variar pera que sentin ben seva aquella festa.

Lo general, agafat en conjunt, es:

1.^{er} *Que la festa se celebri un cop cada mes*. Aixís se logra: a), que ls arbres plantats visquin, rebent cada mesada els cuidados propis del temps; b), que ls noys aprenguin perseverancia en ses coses, may començant un afer per no recordarsen més; c), que surtin al camp un cop al mes, ab influencia fonda en la salut y fortaleza del seu cos; d), que tinguin certes nocions d'agricultura pràctica, ja que cada mes se'ls explicarà sumariament la labor propia del temps, y veurà practicarla, y la practicarà, a son torn, ells mateixos; e), que's senti la eficacia d'aquets actes, veient els noys com els arbres pugen, y com en ells va creixent l'amor als vegetals seus y el respecte al arbre agè.

2.^{on} *Que a les festes mensuals hi vagi tot el poble*, sense invitacions previes que encarcaren els actes, sense distinció de rics y pobres, desterrant, també, la separació entre pares y fills, grans y petits, autoritats y manats, mestres y dexebls, confosos tots en santa germandat y units pel amor y la utilitat del arbre. Y pera que-l poble hi vagi y en tregui utilitat física (caminar, respirar pur), moral (no anar al café o taberna, influencia moralisadora de la naturalesa), y agrícola (amor y respecte al arbre, coneixement de les modernes pràctiques arboriculturals), es necessari voltar a les festes d'atractius, y no pas d'atractius de coloraines y passos dobles y altres exotismes, sinó de atractius sincers de la terra, com explicacions sense cap pretensió, sessions corals, sports higiènic, ballets de la terra y concursos de superioritat en algún sentit.

3.^{er} *Que siguin festes naturals* y no de crosta enllautonada. Hi sobren els vestits mudats (mudats per anar a cavar!), les rengleres de noys, el castellà del Clot, les medalles de les autoritats, els colls planxats dels noys, els sanwits, els discursos ridícols, els pendons enxirolats, la gravetat tartarinesca.

Però cada poble té de donar a la festa característiques ben seves. Està clar que aquestes son tantes com pobles; y, per lo mateix, no poden aquí ésser detallades. Però sí que, sobre tot, cada poble hauria d'escullir l'arbre que li convé aquell any, mirant el clima y el terrer en general y la utilitat especial de cada anyada.

Es tant gran, com se veu, el cambi que necessita aquesta festa, que considerem que no n'hi ha prou d'aquestes senzilles consideracions. Y escriurem dotze articles més, — un per cada mes de l'any — concretant totes aquestes tendències en un programa concret, com si la Festa del Arbre s'hagués de celebrar a Barcelona.

Bardina.

La extinció de la langosta

Se han publicado ya las instrucciones para los trabajos de extinción de la langosta en la campaña de primavera.

He aquí lo esencial de la parte dispositiva de las mismas:

A todos los propietarios en cuyas fincas haya quedado germen de langosta se les dirigirá una comunicación habiendo de contestar los propietarios a la Junta en el improrrogable plazo de diez días si optan ó no a la extinción por su cuenta con el fin de que los propietarios no puedan alegar ignorancia, ni eximirse de responsabilidad; las Juntas locales pondrán especial cuidado en que la comunicación á que se refiere la instrucción anterior, sea entregada en mano á los propietarios, administradores ó representantes, suscribiendo éstos el recibí correspondiente y en caso de que éstos residan en otra localidad, les remitirán la notificación por conducto del Alcalde del pueblo de su vecindad, rogando á esta autoridad recoja y devuelva el recibo correspondiente de la entrega.

En los terrenos en que los propietarios se comprometan á extinguir la plaga, ejercerán las Juntas una vigilancia constante, para en el caso de que si los medios que ponen en práctica para la extinción del insecto no son

eficaces á juicio de la misma, sean castigados con la multa á que se hagan acreedores.

Para los terrenos en que los propietarios no se comprometan á la extinción del mosquito por su cuenta, las Juntas locales harán un presupuesto en que se expresarán los gastos que se calculen para cada finca.

Aviso interesante

Habiendo tenido noticia de que algunos suscriptores no reciben con la debida regularidad la revista CATALUNYA AGRÍCOLA, á fin de obviar estos inconvenientes, les agradeceremos se sirvan mandarnos nota exacta de sus domicilios.

Los abonos químicos

Lo que los franceses llaman *emendement*, que no es sino la *mejora*, ó «enmienda del suelo», no puede lograrse sino restituyendo á aquel lo que la planta le tomó.

Esto han de tenerlo muy presente nuestros agricultores porque aquí, en general, las tierras están esquilmas de tanto trabajar ó extraer jugos por medio de los cultivos.

El carbono, el hidrógeno, el oxígeno, nitrógeno, azufre, fósforo, potasio y magnesio son materias indispensables á las plantas. Si una de ellas falta, hay que renovarla, y de ahí arranca la ineludible necesidad de los abonos.

El estiércol, antiguamente preconizado como el mejor de los abonos, resulta que de 1000 kilos solo tiene 243 de materia orgánica, que dan 14 y 7 décimas de materias fertilizantes. Se necesitan, pues, muchos carros de estiércol para mejorar una tierra, y además, en planta, como la vid, si este abono es fresco y se pone en contacto con las raíces, las contamina en su descomposición y las pudre.

En las mejores regiones vitícolas (Jerez, Champagne, Mendoza) para 120 hectólitros de mosto, necesita la cepa 51 kilos (despreciando fracciones) de nitrógeno, 13 de ácido fosfórico, 50 de potasa y además cal y magnesia, de suerte que hay que devolver al suelo esto que le extrae su producto. Los abonos químicos han venido á solucionar en parte este problema, y los nitrogenados, los fosfatados, los potásicos y los mixtos que responden á los cuatro grupos de su clasificación general, pueden perfectamente restituir al terreno lo que la cosecha le sustrae.

Ahora bien; los agricultores tendrían que saber qué clase de abonos químicos requiere su terreno; cuales son las sustancias que faltan y así como para el desarrollo del organismo humano y combatir los males físicos se estudia, ante todo, la naturaleza del paciente, así también, en primer término, debiera atenderse á la clase y calidad de las tierras, no proporcionándoles sustancias que ya tienen en exceso á cambio de no darles las que carecen.

De interés para los comerciantes en vinos

Es una rémora á los laudables propósitos de crear nuevos mercados en beneficio de la producción nacional y de sostener los actuales para exportación de nuestros vinos, el cuadro de mermas naturales que experimentan las mercancías en su transporte por ferrocarril aprobado por R. O. de 16 enero de 1907 por el cual se estableció, que las mermas correspondientes á los vinos hasta 200 kilómetros de transporte, fueran de 2 por ciento y excediendo de dicha distancia, uno por ciento por cada 100 kilómetros hasta el máximo de tres por ciento en invierno y de cuatro por ciento en verano.

Como sucede que los tantos por ciento marcados para el transporte de vino en el cuadro aludido, son exorbitantes, y gravan considerablemente á los que se dedican al mismo, la Cámara de Comercio de Guipúzcoa, apoyando una petición de la de Bilbao,

se ha dirigido al señor ministro de Fomento, solicitando que quede sin efecto el expresado cuadro de mermas, en la parte aplicable á los vinos, declarándose subsistentes las prescripciones sobre la materia, anteriores á la citada R. O. que aprobó el cuadro.

El Congreso Internacional de Agricultura

En Madrid va á celebrarse una de estas asambleas que tanto contribuyen á fomentar la riqueza nacional por medio de la propagación de los conocimientos agrícolas y publicación de las experiencias en los cultivos.

Nos referimos al IX Congreso internacional de Agricultura que ha de celebrarse del 1 al 8 del próximo Mayo.

A dichas asambleas asistirán 500 agricultores extranjeros, cuatro alcaldes de capitales europeas (el de Viena entre ellos) y representación de asociaciones y sindicatos agrícolas de todas las comarcas de España.

Son muchos los estudios recibidos acerca de los importantes temas que serán objeto de discusión por parte del referido Congreso, y todos ellos están suscritos por propietarios y personalidades que tienen gran amor á la producción madre, esto es, á lo que surge del suelo, se desarrolla, crece y da ótimos frutos á los agricultores.

El Congreso, cumpliendo lo acordado en la última sesión del reunido en Viena en 1907, comprenderá ocho secciones.

Helas ahí:

1.^a SECCIÓN: **Economía rural**.—1.^o Medios adecuados para traer al propietario al campo y evitar sea éste abandonado por los obreros agrícolas.—2.^o Enseñanza agrícola é instrucción de las clases rurales.—3.^o Organización de la cooperación y del crédito agrícola.—4.^o Conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas.—5.^o Intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riegos.

2.^a SECCIÓN: **Estadística**.—Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

3.^a SECCIÓN: **Catastro**.—Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado y para los particulares.

4.^a SECCIÓN: **Silvicultura**.—Repoblación forestal. Su conveniencia y métodos de realizarla.

5.^a SECCIÓN: **Viticultura**.—1.^o Porta-injertos más adecuados para los terrenos secos y calcáreos.—2.^o Nuevas orientaciones en la utilización de los mostos y de los vinos.

6.^a SECCIÓN: **Arboles frutales**.—1.^o Cultivo del naranjo, limonero, olivo y árboles frutales más importantes.—2.^o Medios de defensa contra los parásitos y principales enfermedades que atacan á estos árboles.

7.^a SECCIÓN: **Ganadería**.—1.^o Procedimientos más apropiados para alimentación del ganado al aire libre ó estabulado.—2.^o Medios apropiados para desarrollar la producción del caballo, propio para usos agrícolas.

8.^a SECCIÓN: **Abonos**.—Estudio y aplicación de los nuevos abonos, cuyo nitrógeno proceda del aire.

Las adhesiones que la Junta del Congreso internacional de agricultura ha recibido, suman varios centenares, así es que puede afirmarse que serán un éxito estas asambleas tan beneficiosas para la primera riqueza del país.

CATALUNYA AGRÍCOLA ha sido especialmente invitada á este Congreso internacional que se reunirá en el Parque del Retiro, y enviará allí á un digno representante.

Sabemos que el Alcalde de Madrid, señor Francos Rodríguez, ha ofrecido dar las mayores facilidades á los congresistas y celebrar en su honor una recepción en el Ayuntamiento.

También visitarán los congresistas las Granjas Agrícolas de la Moncloa, la explotación azucarera de la Poveda, el Real Sitio del Pardo, y cuantas explotaciones agrícolas y monumentos notables hay en Madrid.

Terminadas las sesiones del IX Congreso Internacional de Agricultura, los asambleis-

tas partirán para Valencia, en donde el 9 de Mayo verificarán una excursión a los arrozales contiguos al lago de la Albufera.

Al día siguiente una excursión a los huertos de naranjos de la Ribera, Carcagente y Alcira. Visitarán el día 11, las huertas de Benaguacil y la Puebla, la Escuela de Agricultura de Burjasot y los Silos.

El día 12 de Mayo, estarán los congresistas en Barcelona y desde la estación de Francia se trasladarán a los Salones de la Cámara de Comercio, en los que se verificará la recepción de los Congresistas.

Día 13, excursión a Villafranca del Panadés; visita a las bodegas y a la Estación Enológica. Por la tarde, visita a las cavas del Champagne Codorní, propiedad de don Manuel Raventós, en San Sadurn de Noya.

Día 14, excursión al Prat del Llobregat para visitar las Granjas Agrícolas, regresando a Barcelona. Por la tarde, visita a la refinería de aceite de los Sres. J. Sensat Hijos, y vino de honor en las bodegas de D. Pedro G. Maristany.

Día 15, visita a las Obras del Puerto y banquete oficial en el Tibidabo. Por la noche, salida para Zaragoza.

Día 16, visita a la población, Catedral de Nuestra Señora del Pilar y la Seo, Casas de Beneficencia y edificios públicos y particulares.

Día 17, excursión a las obras del Pantano de la Peña, obra hidráulica de las más importantes, por las dificultades con que se ha tropezado en su construcción y porque proporcionará el riego a más de 20.000 hectáreas de tierra.

Día 18, salida de Zaragoza con dirección a Irún, deteniéndose en la estación de Ribaforada, desde donde los Congresistas se dirigirán al Canal Imperial del Ebro, recorriendo en barcas, dispuestas al efecto, los cuatro kilómetros que median hasta la presa; visita de ésta y Palacio de Carlos V, y almuerzo, regresando a Ribaforada para tomar el tren que conducirá a los Congresistas a la frontera.

Concurs entre associacions agrícoles

S'obra un altre concurs entre aqueixes associacions que coincidirà ab el IX Congrés Internacional d'Agricultura.

Les associacions concursants se classificarán en tres grups.

Primer grup.—Associacions, pures o mixtes, caracterisades per finalitats de crèdit, d'ausili pecuniari al llaurador y al treball, (banchs, caxes de crèdit, caxes d'estalvis auxiliadores del camp, de préstam, etc.).

Segon grup.—Associacions, pures o mixtes, caracterisades per finalitats diverses de l'ordre agrari en general (ensaig y transformació de productes y de cultius; empleu d'adobs, de maquinaria, de productes diversos; cooperatives de consúm, de producció, de compra y venda en comú de materies primes y derivades, de maquinaria, de cul·lites, etc.).

Tercer grup.—Associacions ab caràcter de segur (segurs, plagues y malalties, accidents meteòrics, mutuels, etc.).

Son requisits pera concursar:

Primer. Que les associacions aspirants estiguin adherides a la General d'Agricultors d'Espanya el 15 d'abril.

Segon. Declarar en escrit firmat vàlidament la voluntat de concursar.

Tercer. Entregar ó enviar certificat a la secretaría de la Associació (Campoamor, 12, baxos, Madrid) tota la documentació original, o en copia vàlida sense fé pública, definidora de la raó de ser, de la vida social «normal», comprovadora de les «obres» socials o dispensats per l'organisme concursant, com estatuts, actes, balansos, memòries, etc.

El plás d'admissió al concurs acaba a 15 d'abril de 1911.

Además de que'l Jurat podrá concedir premis d'honor, s'ofereix la respectable quantitat de 5.250 pessetes pera premis en metálic en aquesta forma:

Primer grup: Un premi de 1.000 pessetes; un de 500 y un de 250.

Segon grup: Un premi de 1.000 pessetes; un de 500 y un de 250.

Tercer grup: Un premi de 1.000 pessetes; un de 500 y un de 250.

Les associacions concursants conixerán els fallos del Jurat per la premsa diària y'l «Butlletí de l'Associació» en els dies del 25 d'abril al primer de Maig vinent.

Les associacions premiades haurán de presentar-se personalment, per delegació acreditada en un dels individus de la seva Junta, al acte públich de la entrega dels premis, en día que se'ls avisará.

La mosca de la cebolla

En algunas provincias de España producen grandes daños en los cebollares un pequeño insecto denominado «*Authomya ceparum*» y conocido vulgarmente por los nombres de moscas de la cebolla, palometa blanqueta, etc.

Muchos han sido los procedimientos ensayados para luchar contra dicho parásito, pero de todos ellos, uno de los más eficaces y que menos cuesta, consiste en elegir una fórmula apropiada de abonos.

Se ha observado, en efecto, que la kainita y las materias básicas, tales como las escorias Thomas, matan ó ahuyentan las larvas de la mosca, a lo cual también contribuye el nitrato de sosa empleado después de la plantación. Así resulta, principalmente, de los estudios hechos en Bélgica por M. Sanes.

Por eso creemos que se llegaría a destruir la referida plaga con solo aplicar a los cebollares abonos químicos en abundancia, con arreglo a la siguiente fórmula.

Kainita, de 7 a 8 kilogramos por área.

Escorias Thomas, de 6 a 7 id. id.

Nitrato de sosa, de 3 a 4 id. id.

Las escorias y la kainita se aplicarán mezcladas, incorporándolas al suelo por medio de una labor, con la mayor anticipación posible a la época del trasplante.

El nitrato de sosa se distribuirá superficialmente tan pronto como las plantas hayan prendido ó arraigado.

Sección de conocimientos útiles

(Notas de las granjas de diversos países)

Guardad las hojas

De los ensayos verificados recientemente en Francia resulta que las hojas secas son mejores para abonar las tierras que los abonos ordinarios.

En Nantes se han hecho experimentos, según los cuales las hojas de peral son las que contienen mayor cantidad de materia nitrogenada, y las siguen en bondad las hojas de roble.

Las de vid son las que menos valen.

Los experimentos han demostrado que 44 kilómetros de hojas de peral, 82 de álamo, 51 de melocotonero, 81 de olmo y 83 de algarroba son, respectivamente, equivalentes en materia nitrogenada a 100 kilos de abono común.

Las hojas de vid valen menos que éste.

Abonos para los cerezos y ciruelas

En Alemania se han hecho diversos experimentos con cerezos y ciruelos a fin de determinar si es económico ó no abonarlos, y la clase de abonos que más les conviene.

He aquí lo que sobre este asunto dice la *Deutsche Wirthnsfle Resse*.

«Se ha aplicado anualmente a cierto número de cerezos 1.050 gramos de cloruro de potasa y 1.750 gramos de superfosfato; a otros 1.850 gramos de superfosfato y 1.750 gramos de sulfato de amoníaco, resultando el rendimiento de cada árbol, por término medio, en tres series diferentes, 9'32, 5'4, 2'9 kilos de cerezas.

Observados durante tres años diversos árboles no tratados con abono alguno, se observó un rendimiento medio de 1'36, 4'33 y 2'9 kilos. Las cifras correspondientes fueron 2'25, de 5'4 y 5'6 kilos para los árboles que solo fueron abonados con pu-

rín, y de 1'23, de 5'16 y de 5'40 para los tratados con abono de potasa.

Por otra parte, los rendimientos alcanzan a 4'1, 7'28 y 9'32 en los árboles tratados con abonos potásicos.

Los experimentos llevados a cabo por el químico Lierche en los ciruelos de la «Victoria», no han sido menos interesantes y decisivos.

Estos experimentos han sido continuados durante seis años y se pueden considerar bien establecidas las conclusiones que se deducen de ellos.

Con el empleo de un abono potásico el rendimiento ha aumentado en 294 kilos, lo que a razón de 30 *pfenigss* son 8'82 marcos y deducido el corte del abono 3'60 marcos, quedaron 5'22 marcos de beneficio.

En las mismas condiciones, pero con abonos sin potasa, el rendimiento fué solamente de 11'5 kilos, no llegando el beneficio neto sino a 1'11 marcos.

Considerando las cifras absolutas de la cosecha, el árbol no abonado sólo produjo en los seis años 5'3 kilos de fruta, y el máximo en un año excepcional no excedió de 1.720 gramos.

Con el abono sin potasa se obtuvo un rendimiento total de 16'8 kilos, alcanzando el mejor rendimiento medio anual a 7'300 gramos.

Esto demuestra plenamente la necesidad de abonar los árboles frutales.

En fin, los árboles tratados con abono potásico compuesto de 500 a 700 gramos de sulfato de potasa, 730 gramos de superfosfato, y de 550 a 750 gramos de sulfato de amoníaco, dieron en los seis años 34'7 kilos con un máximo anual de 13.923 gramos.

Agreguemos que en el árbol abonado con potasa no solo el tronco y las ramas se desarrollan mejor que con otros abonos, sino que la madera adquiere una resistencia excepcional, sufre bien el frío en los inviernos más rigurosos, y las ramas laterales no están expuestas a perecer, ni las flores a desprenderse.

Un remedio contra el pulgón

Un hortelano francés ha descubierto un remedio para combatir el pulgón.

Fué una casualidad, Mr. J. Chantier, (que es el agricultor a quien nos referimos) observó que las plantas que vegetaban próximas a unos nogales aparecían limpias de aquel insecto, mientras que las más distantes se hallaban completamente cubiertas de larvas de pulgón.

Mr. Chantier, creyendo encontrar en el anterior fenómeno una relación de causa a efecto, colocó junto a las plantas atacadas por aquel parásito hojas verdes de nogal.

A las pocas horas el pulgón se desprendía cayendo a tierra.

En su consecuencia, se puede considerar como medio de exterminio para aquella plaga el uso de las hojas de nogal en infusión.

Con este líquido, que constituye una especie de goma, se bañan, valiéndose de un pulverizador, los árboles y plantas, con lo que se hacen inatacables del temido y devastador insecto.

La sal como abono

Es un hecho conocido que las plantas crecen con más lozanía en las inmediaciones del mar.

Este fenómeno, unido a varios experimentos prácticos en diversos laboratorios, han inducido al agrónomo alemán Giesberg (de la Estación agronómica de Munich) a estudiar detenidamente la influencia de la sal en el cultivo de las verduras de mesa.

De sus investigaciones resulta que efectivamente estas plantas se desarrollan y sus tejidos se hacen más blandos y sabrosos en tierra abundante en cloruro de sodio.

La cantidad de sal que debe aplicarse a la tierra es de kilogramo y medio a dos kilogramos por área.

La mejor época para esta preparación es antes de la estación de las lluvias.

Las hortalizas que prosperan más con este abono de sal son las espinacas, alcachofas, lechugas y los espárragos.

Un propietario agricultor.

CRÓNICA

El centro de Estaciones Experimentales de Abonos, de Madrid, ha organizado una serie de conferencias agrícolas sobre fertilizantes, en especial acerca de los cultivos del naranjo y arroz, para las provincias del reino de Valencia.

— El Sindicato General de Riegos de Urgel, en una de sus últimas sesiones, acordó fijar el plazo comprendido entre los días 28 de Septiembre al 20 de Octubre para el cierre de las aguas con objeto de proceder a la limpieza del Canal y acequias principales y, especialmente, a las obras de revestimiento del terraplén de Castellserá.

Para que llegue a conocimiento de todos los regantes el anterior acuerdo, y puedan de este modo prevenir el riego de sus cultivos en la forma más conveniente, la Junta del Sindicato recomienda a los individuos que forman los sindicatos particulares que difundan la noticia de que se quitarán las aguas en 28 de Septiembre para desolverlas al Canal en 20 de Octubre.

Los ganaderos están de enhorabuena.

— Después de muchos estudios se ha podido encontrar el verdadero preservativo y curativo en la viruela lanar.

El éxito obtenido en todos los casos en que se aplicó el nuevo descubrimiento ha sido tan satisfactorio que no deja lugar a duda.

El descubrimiento se debe al humilde Sacerdote de León, el licenciado D. Manuel Mangas Aparicio.

— Con arreglo a la Real orden de 19 de Julio último se está verificando un Concurso internacional de insecticidas en la región de Levante para combatir las plagas conocidas con los nombres de *poll-roig*, *serpeta*, *piojo negro* y *cotonet*, por ser las que mayores daños causan actualmente a las auranciáceas (naranjos, limoneros, etc.) en España.

Se elimina del referido Concurso el ácido cianhídrico por estar realizando ensayos con este producto una Comisión especial en diferentes provincias, entre ellas la de Valencia.

Se ofrecen tres premios: de 2,500 pesetas el primero, y de 1,500 el segundo y de 1,000 el tercero.

Los insecticidas que el Jurado declare que sirven al objeto podrán ser empleados por los agricultores, al efecto de cumplir la ley de plagas del campo, mientras no se abra un nuevo concurso para compararlos con otros descubrimientos que en lo sucesivo pudieran lograrse.

Quienes deseen tomar parte en este Concurso pueden acudir a las oficinas del Consejo provincial de Fomento, sección de agricultura y ganadería (San Honorato, 3, 1.º), donde encontrarán las instrucciones necesarias.

— Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente real orden circular:

«Recibidas en este ministerio noticias oficiales de existir casos de fiebre aftosa en los ganados de diferentes departamentos de Francia, y teniendo en cuenta los graves perjuicios que pudiera acarrear a la salud pública y a la industria pecuaria la importación de dicha epizootia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los ganados de las especies bovina, caprina y porcina procedentes de la mencionada república, queden sometidos, a su importación en España por las vías terrestre ó marítima, a los reconocimientos y períodos de descanso prevenidos en las reales órdenes de 31 de Diciembre de 1887 y 6 de Septiembre de 1888, debiendo observarse igualmente con todo rigor lo prevenido por los artículos 205 y 206 del reglamento provisional vigente de Sanidad, y dándose cuenta inmediata a este ministerio de toda expedición de ganados de dicha procedencia que por su estado pudiera dar lugar a que se adoptara con el mismo alguna de las medidas que autoriza el artículo 207 del precitado reglamento.»

— Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que por los gobernadores civiles de las provincias en que se cultiva el olivo, se dicten las medidas necesarias para que por los alcaldes, los presidentes de las Juntas locales de plagas y la guardia civil se obligue, sin excusa ni pretexto alguno, a los propietarios a proceder a la destrucción, por medio del fuego, del ramaje procedente de la poda ó a retirarlo del campo, conservándolo en locales cerrados, privados del contacto del aire, por ser la causa principal de la propagación de enfermedades, debiendo participar el director de Agricultura a dichos gobernadores el cumplimiento de esta disposición.

— En el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro hemos visto un espléndido Concurso de aparatos pulverizadores para árboles, establos y paredes.

Dichos aparatos, ante los cuales han desfilado estos días centenares de propietarios, agricultores y campesinos, fueron trasladados a la finca del Marqués de Alós, en Sarriá, en donde se hicieron pruebas y el Jurado nombrado al efecto adjudicará premios en metálico.

— Estamos en primavera que en este año, a consecuencia de abundantes y oportunas lluvias en la mayoría de las regiones, ostentarán muy en breve todas sus galas los jardines y prados.

Para los primeros, oportuno es recordar que las flores regadas con agua, en la proporción de un gramo de nitrato de sosa, dos de superfosfato y medio de sulfato de potasa, toman rápido desarrollo.

— De los datos estadísticos publicados por la Dirección general de Agricultura resulta que entre las 49 provincias españolas había en el pasado año las siguientes superficies cultivadas y su producción:

	Hectáreas	Quintales de producción
Ciroleros..	5.013	270.948
Albaricoques..	3.426	152.367
Perales..	10.632	640.051
Guindos..	1.456	63.727
Melocotoneros..	5.268	19.168
Cerezos..	2.355	108.870
Membrilleros..	1.551	78.538
Castanos..	60.096	1.704.854
Algarrobos..	153.519	1.924.480
Granados..	3.319	208.977
Almendros..	103.572	745.035
Manzanos..	21.071	1.533.421
Nogales..	6.592	137.387
Avellanos..	17.404	177.568
Higueras..	57.142	1.106.046
Naranjos..	47.534	7.947.443
Limoneros..	2.575	632.964

Tienen escasa importancia las plantaciones de frambuesa, grosellero, plátano, acerola, nispero, etc.

— Nos escriben de Remolinos que en las afueras de dicho pueblo han aparecido grandes manadas de zorras que con frecuencia hacen destrozos en los corrales, causando grandes perjuicios. Por ahora no se ha adoptado medida alguna para la extinción de esta nueva plaga.

— Pueden recomendarse los siguientes medios de combate contra el insecto llamado *gri llotatpa* que suele invadir los terrenos de huerta. Destruir los nidos que suelen encontrarse a una profundidad de diez centímetros. Estirpar los insectos adultos al dar las labores del suelo. La captura de los insectos, haciendo en el terreno montoncitos de estiércol fresco y húmedo, en los cuales se refugian y donde es fácil sorprenderlos. Inundar los terrenos infestados con el agua de riego.

— En la Real Escuela oficial de Agricultura, de Arenys de Mar, ha comenzado el 1.º del actual el curso teórico-práctico de avicultura e industrias anexas.

El director de dicha escuela nos participa que hallándose pendientes de concesión dos plazas de avicultor para encargarse en excelentes condiciones de la dirección de dos esta-

blecimientos avícolas de la república Argentina y del Uruguay, la designación será hecha entre los más aventajados alumnos del presente curso y en el caso de ser varios los candidatos a ellas se elegirá entre los mayores de edad que más se distinguen en las oposiciones que en tal caso se celebrarán para la provisión de aquellas plazas.

— Dicen de Tarrasa que en vista del buen éxito alcanzado con la campaña emprendida contra los vinos sofisticados, la Alcaldía ha

ordenado a la Dirección del Laboratorio Químico municipal que se proceda desde luego al análisis de los aceites comestibles, pues es en extremo escandaloso lo que sucede en dicho importante artículo de consumo, por el gran número de mezclas, casi todas ellas perjudiciales a la salud, de que vienen siendo objeto los aceites de olivas.

Impremta de F. Altés, Angels, 22 y 24. — Barcelona.

Gran Calderería de Cobre y de Hierro SABATA Y PANADÉS

Viladomat, 87 al 97. — BARCELONA : Teléfono, 786

Aparatos para la producción de alcohol de 95º a 96º centesimales a primera destilación : Alambiques con lente rectificador, propio para propietarios : Alambiques con anisador, para fabricantes de anisados y esencias : Bombas, grifos, tubos, etc., etc.

PREMIO DE HONOR en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, 1908
Planos. Catálogos y Presupuestos a quien lo solicite.

Primeres materies pera adobs

Societat Anónima CROS - Barcelona Carrer de la Primcesa, n.º 21
CASA FUNDADA EN 1810

Fábricas d'adobs y productos químicos a Badalona, Alacant y Sevilla

Magatzems y Agencias en els principals centres agrícols d'Espanya

Pera preus y noticias mercantils, els agricultors de Catalunya y Balears poden dirigir-se a la Central de Barcelona o les agencias següents:

Vic: Carrer de Manlleu, 48.
Girona: Plassa Marqués de Camps, 3.
La Bisbal: Carrer dels Ares, 7.
Torroella de Montgri: Carrer del Comers, 7.
Lleida: Rambla de Fernando, 59.

Tárrega: Carretera d'Agramunt, 26.
Mora d'Ebre: Carrer de la Barca, 6.
Tortosa: Carrer de Santa Agna, 1.
Valls: Costa del Portal, 2.
Palma de Mallorca: Ronda de Llevant, 11etra A.

PULPA MELASSADA

Es el pinso més econòmic y més pràctic que's coneix pera tota classe de bestiar, ja se'l consideri com aliment d'energia, ja com aliment d'engreix

• • • Conté aproximadament vintiquatre kilos de sucre per cada cent kilos de pes total • • •

FABRICACIO EXCLUSIVA de la SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA Carrer d'Alarcón, núm. 3
MADRID

S'ENVIEI MOSTRES Y INSTRUCCIONS DE FRANCO A QUI HO DESITGE

Representant pera Catalunya: **EN JAUME GUARDIOLA**

Societat Enològica del Penadés SARDÁ, ROS Y C.ª Rambla de Sant Francisco, 15
VILAFRANCA DEL PENADÉS

Productes enològics de «La Littorale», de Béziers : Aparells d'anàlisi de vins, de la casa Dujardin, successor de Salleron, de París : Productes anticriptogàmics : Adobs químics y orgànics : Material de magatzem y celler : Secció d'anàlisi de vins y consultes : Instal·lació de laboratoris y cellers moderns Demaninse llistes de preus.

LA GERMANIA Compañía de Seguros sobre la Vida

Fundada en 1860 en New York

Sometida a la alta inspección de todos los gobiernos de los Estados en donde trabaja.

Seguros sobre la Vida con Póliza Ideal
El Seguro que verdaderamente asegura

El excedente total de los beneficios de la Compañía se reparte a los asegurados y tiene lugar el primer reparto al final del primer año ya, y después cada año sucesivamente.

Las garantías de la Compañía importan más de **Doscientos cuatro millones setecientos mil pesetas oro** invertidos en valores de primer orden, edificios, hipotecas, etc.

LA SUCURSAL ESPAÑOLA, plaza Cataluña, 22. - Barcelona, facilita gratuitamente prospectos, tarifas y toda clase de informes.

CULTIVO DE LAS ABEJAS

Antiguo establecimiento de Apicultura moviista: Fundado en 1886

José Serra

Premiado en varias Exposiciones

Milá y Fontanals, 1 : BARCELONA

Pedir catálogos gratis, así como números de la

Gaceta Apícola de España

Revista mensual dedicada exclusivamente al cultivo de las abejas

Curso completo de Apicultura

por E. de Mercader Belloch, ilustrado con 235 grabados; 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernado en tela. Enviando un sello de 25 céntimos de peseta se remite certificado.

Els millors productes pera l'alimentació del bestiar

SE VENEN EN L'ACREDITADA CASA DE

TOMÁS Y JOSEP CRUELLS Despatx: Carrer del Comers, 18. (Teléfon 1284)
Casa Llotja, taula número 62. - BARCELONA

RECOMPENSES HONORÍFIQUES

Premi en la Fira-Concurs Agrícola de Barcelona de 1898, Exposició organitzada per l'Institut Agrícola Català de Sant Isidre. Gran Diploma d'Honor ab distintiu especial en l'Exposició Hispano-Francesa de Saragossa de 1908 • Diploma de Mèrit en el Concurs Regional de Bestiar de les Illes Balears de 1909. • Gran premi en el Concurs Agrícola de Madrid de 1909.

NITRAT DE SOSA

Es l'adob químic de resultats més ràpids y visibles pera tots els terrenos y conreus

Pera demanar informes de franc, sobre la seva aplicació, dirigir-se al senyor

JOAN GAVILÁN

Delegat a Espanya dels PRODUCTORS DE NITRAT DE CHILE

Carrer de Jovellanos, 5 MADRID

Granja "La Torra de Monells"

CASA FUNDADA EN 1904

Director propietari: **JOAN BAPTISTA CUNÍ - Avicultor**

Coniller Model

Cunills de la rassa GEGANT de Flandes, de dos, tres o quatre mesos
Exemplars y ous pera posar, de les rasses ORPINGTON NEGRA, ORPINGTON LLEONADA y de la CASTELLANA NEGRA.

Demaninse preus d'ous pera posar, pollets y exemplars de les rasses esmentades.

Direcció: **LA BISBAL-MONELLS** (Província de Girona)

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Sociedad Anónima con un capital de 1.000.000 de pesetas

Presidente honorario: **S. M. EL REY DON ALFONSO XIII**

MADRID: Pasaje de la Alhambra, núm. 1 : BARCELONA: Ronda de San Pedro, núm. 50

FÁBRICA: Carretera de Mataró, núm. 246.

Esta Sociedad, constituida por y para agricultores, se propone redimir al labrador de la dependencia extranjera, construyendo como lo hace maquinaria perfecta, práctica y económica. Las mejores segadoras, guadañadoras y rastrillos del mundo.

Trilladoras movidas a brazo, con malacate y con motor, construidas en nuestros talleres, especialmente para todas las necesidades de nuestra Agricultura.

Sembradora «Económica». Trenes d' desfondre. Arados de todas clases.

PÍDANSE CATÁLOGOS